

ACTA DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y JURIDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA AI-MC 53-2024 CUYO OBJETO ES: SC-143 CONTRATAR EL EMBELLECIMIENTO DE UNAS FACHADAS INMERSAS EN EL BARRIO PATRIMONIAL LA POLA Y EL URBANISMO TÁCTICO COMO ESTRATEGIA PARA LA SALVAGUARDA Y PROMOCIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE BICS

CALIFICACION POR PRECIO

No.	PROPONENTES	VALOR PROPUESTA
1	CONSORCIO FACHADA IM	\$81.989.609

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$84.500.000)

La evaluación se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, Procedimiento para la evaluación en los procesos de contratación de mínima cuantía:

Numeral 4 La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar la propuesta de acuerdo a lo establecido en la invitación pública No AI-MC-53-2024

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE o RAZON SOCIAL:	CONSORCIO FACHADA IM
IDENTIFICACION:	
VALOR:	\$81.989.609

PAGE

El presupuesto ofertado cumple con los requisitos del proceso.

EVALUACIÓN TÉCNICA CUMPLE/ NO CUMPLE DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS HABILITANTES:

1. CONDICIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
1	PRELIMINARES			CUMPLE
1,1	LIMPIEZA MANUAL Y LAVADO GENERAL DE MUROS EXTERNOS CON HIDRO LAVADORA Y JABON NEUTRO	M2	450,89	CUMPLE
1,2	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	201,05	CUMPLE
2	DEMOLICIONES			CUMPLE

2,1	DEMOLICION DE PAÑETES	M2	14,95	
3	PAÑETES			CUMPLE
3.1	FILOS Y DILATACIONES	ML	201,05	CUMPLE
3.2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 E=2.5CM	M2	24,95	CUMPLE
4	PINTURA			CUMPLE
4.1	VINILO TIPO 1 SOBRE ESTUCO A TRES CAPAS	M2	904,08	CUMPLE
4.2	IMPERMEABILIZACION FACHADAS A DOS CAPAS	M2	64,74	CUMPLE
4.3	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	16,00	CUMPLE
4.4	MANTENIMIENTO DE FACHADA EN GRANITO Y LADRILLO (Remoción de impurezas externas)	M2	107,43	CUMPLE
4.5	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	172,89	CUMPLE
4.6	ESMALTE SOBRE MARCOS LAMINA	ML	91,50	CUMPLE
4.7	ESMALTE SOBRE MADERA LLENA	M2	87,33	CUMPLE
4.8	ELIMINACIÓN DE MOHO Y HONGOS SOBRE FACHADA CON FUNGICIDA	M2	44,75	CUMPLE
4.9	ESTUCO SOBRE MURO EXTERIOR CON TERMINADOS SEGÚN FACHADA	M2	248,28	CUMPLE
5	CUBIERTA			
5.1	FLANCHE METALICO CAL 22	ML	16,8	CUMPLE
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN MACHIMBRE MADERA (INCLUYE REFUERZOS DE ESTRUCTURA	M2	9,55	CUMPLE
6	DEMARCACIÓN VIAL Y PEATONAL			
6.1	DEMARCACIÓN Y PROTECCIÓN VIA PEATONAL (CEBRAS)	M2	157,16	CUMPLE

Para el desarrollo de las anteriores actividades el proponente aportó los siguientes;

CANT	PERSONAL	Requisitos Mínimos	Dedicación Hombre/ Mes	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	DIRECTOR DE PROYECTO	Profesión: Arquitecto Posgrado: Posgrado en Conservación, gestión, restauración y/o afín del patrimonio cultural inmueble. Experiencia General cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Haber ejercido el cargo de director o contratista en dos (2) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar a "REALIZAR EL EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS INMERSAS EN EL BARRIO PATRIMONIAL LA POLA Y EL URBANISMO TACTICO COMO ESTRATEGIA PARA LA SALVAGUARDIA Y PROMOCIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE BICS"	50%	CUMPLE
1	RESIDENTE DE OBRA	Profesión: Arquitecto y/o Ingeniero civil Posgrado: Posgrado en Conservación, gestión, restauración y/o afín del patrimonio cultural inmueble Experiencia General: Cuatro (4) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la tarjeta profesional. Experiencia Específica: Mediante máximo dos (2) contratos como cuyo objeto sea igual o similar a "REALIZAR EL EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS INMERSAS EN EL BARRIO PATRIMONIAL LA POLA Y EL URBANISMO TACTICO COMO ESTRATEGIA PARA LA SALVAGUARDIA Y PROMOCIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE BICS"	70%	CUMPLE

PAGE

En relación con la experiencia proponente aportó las certificaciones de experiencia de conformidad a lo establecido en la invitación pública.

2. ACREDITACION DE EXPERIENCIA:

Se considera la experiencia mediante la presentación de **máximo dos (2) contratos**, certificaciones y/o actas de liquidación de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, con objetos similares al del presente proceso de selección o que comprenda dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar; y que la sumatoria total de los contratos aportados sea igual o superior al **cien por ciento (100%)** del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

NOTA 1: Se entiende por objeto igual o similar al objeto de la presente invitación, de manera enunciativa, las actividades relacionadas con: **el embellecimiento de fachadas y urbanismo táctico.**

Las certificaciones que soporten la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante y deberán contener mínimo lo siguiente:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Fecha de iniciación del contrato
- Objeto
- Plazo de ejecución del contrato.
- Valor del contrato y sus adicionales si hubo a lugar.
- Nombre firma de la persona habilitada para expedir la certificación, teléfonos y correos electrónicos de contacto.

En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

PAGE

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: copia del contrato, factura o su documento equivalente, en donde se puedan verificar el objeto, plazo y valor.

La experiencia para tener en cuenta será en contratos ejecutados y terminados a satisfacción, entendiéndose por ésta, aquella en la cual el contratista no haya sido objeto de multas, declaratoria de incumplimiento o declaratoria de caducidad.

Los proponentes personas naturales o jurídicas, deberán acreditar su experiencia en el nivel profesional en el área de arquitectura, con experiencia de cinco años (5) años los cuales se comienzan a contar al momento de obtener el título (para el caso de proponente jurídico, consorcios o uniones temporales, el representante legal o al menos uno de sus integrantes debe contar con este tiempo de experiencia).

EVALUACION JURIDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. AI-MC-53-2024 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Departamental No. 0810 de 2017, se procede a la evaluación definitiva del proceso referenciado. **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. AI-MC-53-2024**, cuyo objeto es: "SC-143 CONTRATAR EL EMBELLECIMIENTO DE UNAS FACHADAS INMERSAS EN EL BARRIO PATRIMONIAL LA POLA Y EL URBANISMO TÁCTICO COMO ESTRATEGIA PARA LA SALVAGUARDA Y PROMOCIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE BICS". La propuesta será evaluada por el Comité que sea designado por el Ordenador del Gasto, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación Vigente; se procedió a realizar la evaluación de los REQUISITOS HABILITANTES a las propuestas presentadas, así:

6. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA

Se realizó el análisis sobre la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes – jurídicos exigidos en el proceso contractual, lo cual se consigna el siguiente cuadro:

PROPONENTE: CONSORCIO FACHADA IM
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JULIO PINILLA ACOSTA
C. C. No. 1.110.537.346 de Bogotá

DOCUMENTOS		CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Carta de Presentación de la propuesta Anexo No. 1	CUMPLE
2.	Certificado de Existencia y Representación legal	CUMPLE
3.	Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Anexo no 2 y 3).	CUMPLE
4	Certificación de pagos al sistema integral de seguridad social y demás impuestos y contribuciones (anexo nº 4).	CUMPLE
5	Compromiso de transparencia (anexo no 6)	CUMPLE
6.	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
7	Registro único tributario RUT	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	CUMPLE
9	Situación militar definida	CUMPLE
10	Compromiso anticorrupción anexo no 7	CUMPLE
11	verificación de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional — policía nacional	CUMPLE
12	Origen lícito de los recursos. (anexo no 8)	CUMPLE
13	Inhabilidades e incompatibilidades (anexo no 9)	CUMPLE
14	fotocopia documento de identidad	CUMPLE
15	certificación bancaria	CUMPLE
16	perfil del secop ii	CUMPLE

PAGE

17	Declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses	
18	registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	CUMPLE
19	consulta de inhabilidades – delitos sexuales	CUMPLE

CONCLUSION DE LA EVALUACION

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE o RAZON SOCIAL:	CONSORCIO FACHADA IM
IDENTIFICACION:	
VERIFICACION TECNICA:	CUMPLE
ACREDITACION DE EXPERIENCIA:	CUMPLE
VERIFICA JURIDICA:	CUMPLE

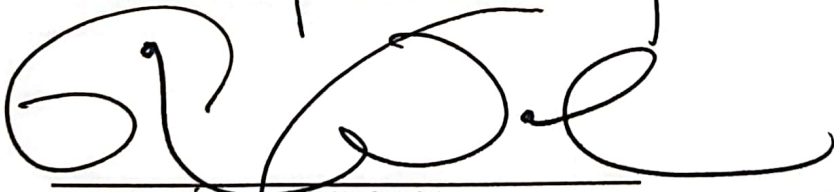
OBSERVACION: El proponente **CONSORCIO FACHADA IM**, representado legalmente por **CARLOS JULIO PINILLA ACOSTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.537.346 expedida en Ibagué **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos y jurídicos según lo establecido dentro de la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. **AI-MC-53-2024**

En los precedentes términos dejamos rendida la Evaluación Técnica y Jurídica, de la propuesta presentadas, en virtud del proceso de Mínima Cuantía No. **AI-MC-53-2024** a los veinte (20) días del mes de Noviembre del 2024, la presente será publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación.

PAGE



EVALUACIÓN PARTE JURÍDICA
MARZIA JULIETH BARBOSA GÓMEZ
ABOGADA- SECRETARÍA DE CULTURA



EVALUACIÓN PARTE TECNICA
ALEJANDRA VICTORIA CASABIANCA CONTRERAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARÍA DE CULTURA